



Sindicato del Profesorado Extremeño

Negociación de Unidades y Plantillas Orgánicas Docentes para el curso 2022/23

Estimado/a Director/a:

El 11 de noviembre de 2021 se ha publicado la [Instrucción 15/2021](#) para la definición de la **plantilla orgánica del profesorado para el 2022/2023** que regula el procedimiento para la negociación de las plantillas orgánicas que se plasmará en las plazas para la adjudicación de destinos del presente concurso de traslados y las plazas orgánicas de cada centro para el próximo curso escolar 2022/2023.

Hoy jueves 2 de diciembre de 2021 está planificado por la Secretaría General de Educación que se nos faciliten las fichas de los centros para que podamos elaborar una propuesta de plantillas que se verá en una reunión en las Delegaciones Provinciales de Educación de Badajoz y Cáceres para que los sindicatos expongamos nuestra **propuesta de arreglo escolar** ([unidades de los colegios públicos](#)) y **de las Plantillas Orgánicas** de TODOS los centros educativos públicos ([Colegios](#), [Institutos](#), [Escuelas de Idiomas](#)...). Por lo que necesitamos que nos remitáis aquellas modificaciones, sea creación o supresión, de las unidades y plazas orgánicas de vuestro centro, bien planteada por la inspección educativa o por interés del centro, para que podamos defender vuestras necesidades reales y no las impuestas por la Administración.

Para comunicarnos dicha información tenéis de plazo hasta el viernes 17 de diciembre de 2021. Os adjuntamos al correo del centro **los modelos de fichas** (en Word) **para cumplimentar y enviar al correo de la sede de PIDE de la provincia de vuestro centro**: caceres@sindicatopide.org y badajoz@sindicatopide.org

A partir del 17 de enero de 2022, se nos facilitará la propuesta de plantilla orgánica de la Consejería de Educación de todos los centros públicos (Colegios, Institutos, Escuelas de Idiomas...) para su negociación el 21 de enero de 2022 en Mesa Sectorial de Educación las Plantillas Orgánicas.

Ante la imposibilidad de contactar a tiempo, con los 700 centros educativos públicos de Extremadura, **os rogamos que nos hagáis llegar por correo electrónico las necesidades reales de plantilla orgánica en vuestro centro.**

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887